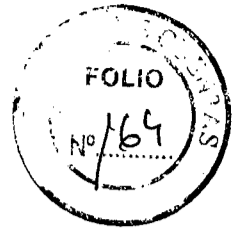




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA. 4 NOV 1994

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se ha producido el ingreso de fondos en la TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, proveniente del ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA ARMADA, por la suma de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 29/100 (\$.97.418,29), destinado al pago de las Cuotas Nº111, 112 y 113 por la compra del complejo habitacional 200 viviendas Ushuaia, según lo descripto en el certificado adjunto que forma parte de la presente.

Que le Tribunal de Cuentas de la Provincia es el órgano competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financieras - patrimoniales del Estado Provincial de acuerdo al Art.29 inc. b) de la Ley Nº50.

Por ello:

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º) CERTIFICAR el ingreso de fondos en la TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, por la suma de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 29/100 (\$.97.418,29).

ARTICULO 2º) CONSIDERAR deducido del total ingresado la suma de PESOS DIEZ CON 50/100 (\$ 10,50) en concepto de gastos de comisión por transferencia bancaria.

ARTICULO 3º) REGISTRAR, remitir a la Contaduría General de la Provincia, cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA Nº 91 /94.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



1º) OBJETO: CERTIFICACION DE INGRESOS.
2º) ORIGEN: ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA

ARMADA.

3º) DESTINATARIO: CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

4º) DETALLE: En mi carácter de Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia emito la presente certificación de ingresos de fondos por la suma total de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 29/100 (\$ 97.418,29), de acuerdo al siguiente detalle:

ASIENTO	G.COM.	IMPORTE	F.INGRESO	NºRES.CTA.	IMPORTE
Z-3349	10,50	97.407,79	07/10/92	779	97.418,29

5º) MANIFESTACION: La certificación precedente ha sido elaborada en base a fotocopia autenticada de la hoja de extracto bancario de la cta.cte. Nº1-710009/6 - Banco de la Provincia de Tierra del Fuego y fotocopia del asiento contable.

6º) LUGAR Y FECHA: Se extiende la presente certificación en la ciudad de Ushuaia, a los 5 días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA Nº 91 /94.-
TRIBUNAL DE CUENTAS; USHUAIA,

4 NOV 1994

G. P. M. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia